



AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2023 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2023081796)

Acuerdo del Pleno de fecha 19 de septiembre de 2023 del Ayuntamiento de Aldea del Cano por el que se aprueba inicialmente el Plan General Municipal.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento expediente de aprobación inicial del Plan General Municipal que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de cuarenta y cinco días, y de conformidad con los artículos 43 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, 21 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, 49.3.d) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 55.1.e) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://aldeadelcano.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Aldea del Cano, 10 de noviembre de 2023. El Alcalde-Presidente, MIGUEL SALAZAR LEO.

• • •

